	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 1 de 10

**INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N°
INVITACIÓN IMC-015-2026**

1. DATOS GENERALES

FECHA	Sogamoso, 4de mayo de 2026.
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS Y ESCANER INCLUIDO LOS REPUESTOS Y ELEMENTOS DERIVADOS TONERS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000)

2. INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

NÚMERO DE PROPONENTES	UNO (1)
------------------------------	---------

LISTA DE OFERTAS

⊕ Abrir Panel Opciones ▾

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MANTENIMIENTO INTRASOG 2026	JOHN ALEXANDER RINCON PARDO	Oferta en evaluación	28/04/2026 7 49 AM	9.928.765 COP

3. REGLAS DE EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN O ACEPTACIÓN:

- 1) Establecido este orden, se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes para el oferente que tenga la oferta más favorable.
- 2) En caso de que éste oferente No. (1º) no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el proponente que haya presentado el segundo mejor precio previa verificación de sus calidades habilitantes.
- 3) En caso de que este segundo proponente tampoco cumpla con los requisitos habilitantes, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un proponente habilitado.
- 4) Si sólo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR:

El día 28 de abril de 2026 se publicó la evaluación en la Plataforma Transaccional SECOP II, en la cual se revisaron los requisitos de participación y especificaciones técnicas exigidas. De conformidad con la verificación inicial consolidada en el "**Informe Preliminar de Evaluación**", efectuada por los Comités Jurídico, Financiero y Técnico, en la cual se concluyó lo siguiente:

PROPONENTE:	RESULTADO:
JOHN ALEXANDER RINCON PARDO	INHABILITADO



FORMATO

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Código:
PJ-F-10
Fecha aprobación:
10/01/2019
Página 2 de 10


Que con fecha 29 de abril de 2026 a las 12:25 pm se presenta subsanación por parte del proponente via mensaje electrónico de secop, por lo cual el comité evaluador procederá a analizar los respectivos documentos realizando nuevamente la evaluación de la siguiente manera:

PROponente No. 1	JOHN ALEXANDER RINCON PARDO
-------------------------	------------------------------------

4. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO					CUMPLE / NO CUMPLE	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	CUMPLE
1	TONER ORIGINAL HP COLOR LASER TONER NEGRO HP 125A	1	\$ 120.000	\$ 12.000	\$ 132.000	
2	TONER ORIGINAL HP COLOR LASER TONER NEGRO HP 125A	1	\$ 120.000	\$ 12.000	\$ 132.000	
3	TONER ORIGINAL HP COLOR LASER TONER NEGRO HP 125A	1	\$ 120.000	\$ 12.000	\$ 132.000	
4	TONER ORIGINAL HP COLOR LASER TONER NEGRO HP 125A	1	\$ 120.000	\$ 12.000	\$ 132.000	
5	TONER ORIGINAL HP COLOR LASER TONER NEGRO HP 125A	1	\$ 120.000	\$ 12.000	\$ 132.000	
6	TONER ORIGINAL HP COLOR LASER TONER NEGRO HP 125A	1	\$ 120.000	\$ 12.000	\$ 132.000	
7	TONER ORIGINAL HP COLOR LASER TONER NEGRO HP 125A	1	\$ 120.000	\$ 12.000	\$ 132.000	
8	TONER ORIGINAL HP COLOR LASER TONER NEGRO HP 125A	1	\$ 120.000	\$ 12.000	\$ 132.000	
9	TONER ORIGINAL HP COLOR LASER TONER NEGRO HP 125A	1	\$ 120.000	\$ 12.000	\$ 132.000	
10	TONER ORIGINAL HP COLOR LASER TONER NEGRO HP 125A	1	\$ 120.000	\$ 12.000	\$ 132.000	
11	TONER ORIGINAL HP COLOR LASER TONER NEGRO HP 125A	1	\$ 120.000	\$ 12.000	\$ 132.000	
12	TONER ORIGINAL HP COLOR LASER TONER NEGRO HP 125A	1	\$ 120.000	\$ 12.000	\$ 132.000	
13	TONER ORIGINAL HP COLOR LASER TONER NEGRO HP 125A	1	\$ 120.000	\$ 12.000	\$ 132.000	
14	TONER ORIGINAL HP COLOR LASER TONER NEGRO HP 125A	1	\$ 120.000	\$ 12.000	\$ 132.000	
15	TONER ORIGINAL HP COLOR LASER TONER NEGRO HP 125A	1	\$ 120.000	\$ 12.000	\$ 132.000	
16	TONER ORIGINAL HP COLOR LASER TONER NEGRO HP 125A	1	\$ 120.000	\$ 12.000	\$ 132.000	
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
20	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
21	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
24	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
26	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
27	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
28	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
29	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
30	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
31	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
32	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
33	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
34	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
35	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
36	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
37	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
38	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
39	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
40	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
41	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
43	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
44	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
45	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
46	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
47	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
48	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 100.000	\$ 10.000	\$ 110.000	
SUBTOTAL					\$ 8.343.500	
IVA					\$ 1.585.265	
TOTAL					\$ 9.928.765	



	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 3 de 10

5. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

5.1. REQUISITOS HABILITANTES		
DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
<p>CAPACIDAD JURÍDICA:</p> <p>Carta de Presentación de la Propuesta (Formato N° 1):</p> <p>Carta de Presentación de la Propuesta (Formato N° 1): Debidamente suscrita por el oferente, en dicha carta bajo la gravedad de juramento se deberá aclarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, prohibiciones o conflictos de intereses establecidos en la Constitución y leyes vigentes. Adjunto en plataforma Secop II – Anexo 1.</p>	CUMPLE	El proponente anexa en tres (3) folios del documento carta de presentación de la propuesta, suscrito por el representante legal.
<p>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:</p> <p>(Formato N° 2) El proponente deberá presentar debidamente diligenciado y firmado el compromiso anticorrupción, anexo al presente proceso adjunto en plataforma SECOP II - Anexo 2.</p>	CUMPLE	El proponente anexa un (1) folios del documento compromiso anticorrupción debidamente firmado por el representante legal.
<p>FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA:</p> <p>Al 150 % de la persona natural oferente o del representante legal para personas jurídicas.</p>	CUMPLE	El proponente adjunta en un (1) folio Cedula de ciudadanía de R.L JHON ALEXANDER RINCON PARDO
<p>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL o CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:</p> <p>12.4.1. PERSONAS JURÍDICAS:</p> <p>Si el proponente es persona jurídica debe presentar Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del proceso; Así mismo deberá certificar que su objeto social contempla actividades cuya actividad principal actividad sea de acuerdo con el objeto de los presentes estudios previos.</p>	CUMPLE	El proponente adjunta en tres (3) folios certificado de existencia y presentación legal de JHON ALEXANDER RINCON PARDO

Si existieran limitaciones en las facultades del representante legal para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, para presentar

12.4.2. PERSONA NATURAL:

Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del proceso de selección, en donde conste la determinación de su actividad la cual debe tener relación con el objeto a contratar.

12.4.3. SI SE TRATA DE UN CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL Y/O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA:

Cada una de las Personas Jurídicas que los integren deberán presentar el Certificado De Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas. Adicionalmente, deberá adjuntarse el documento de la Constitución del Consorcio o Unión Temporal en el cual deberá indicarse al menos:

- a. Objeto del Consorcio o Unión Temporal el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar.
- b. Si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y las reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes.
- c. El porcentaje de la participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el mismo.
- d. Si se trata de una Unión Temporal deberá indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la propuesta y ejecución del contrato; de lo contrario la entidad, considerará que la propuesta fue presentada por un Consorcio.
- e. La duración del Consorcio o Unión Temporal, contrata a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación, no deberá ser inferior al plazo de vigencia del contrato, y un año más, lo anterior, sin perjuicio que con posterioridad los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos y omisiones, ocurridos durante la ejecución y liquidación del contrato.
- f. La designación de la persona que tendrá la Representación Legal del Consorcio o la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades. Igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en casos de ausencia temporal o definitiva.


CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.

(Contraloría General de la República)


La entidad verificará los Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de

CUMPLE


El proponente aporta en un (1) folio certificado de antecedentes.

 INTRASOG <small>AGENCIA DE INVESTIGACIÓN Y FISCALIZACIÓN</small>	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 5 de 10

<p>conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta como el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.</p>		
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:</p> <p>(Procuraduría General de la Nación),</p> <p>La entidad verificará los Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de esta y de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.</p>	CUMPLE	El proponente aporta en un (1) folio certificado de antecedentes.
<p>CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES:</p> <p>El proponente debe presentar el Certificado Judicial vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es Persona Jurídica se allegará el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcio o Uniones Temporales, se debe allegar copia del Certificado de todos los integrantes.</p> <p>Verificado por la entidad.</p>	CUMPLE	El proponente aporta en un (1) folio certificado de antecedentes.
<p>CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:</p> <p>Antecedentes Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC. El proponente tendrá que adjuntar a su propuesta el Certificado de Antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas RNMC en la cual conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia.</p> <p>Verificado por la entidad.</p>	CUMPLE	El proponente aporta en un (1) folio certificado de antecedentes.
<p>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).</p>	CUMPLE	El proponente en cuatro (4) folios aporta el registro único tributario

	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 6 de 10

<p>Los proponentes deberán estar inscritos frente a la DIAN en las actividades relacionadas al objeto del presente estudio previo.</p>		
<p>PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:</p> <p>De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para las Personas naturales: se debe allegar copia legible de pago vigente de salud, pensión y ARL como cotizante, si aplica.</p> <p>Personas jurídicas: debe aportar certificación donde exprese que se encuentra al día en el pago de aportes y cotizaciones en los términos definidos por la ley suscrita por el representante legal o revisor fiscal si a ello hubiere lugar dentro de los 30 días anteriores al cierre de la presente invitación. En caso de ser suscrita por el revisor fiscal este debe adjuntar a dicha certificación, copia legible de la tarjeta profesional y de certificación de antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores.</p> <p>La Certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con mínimo seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre de la contratación. En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución, en el caso de ofertas adjuntas, cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben allegar este documento.</p> <p>La información prestada en el desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento, respecto a su fidelidad y veracidad, el INTRASOG, verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.</p> <p>Si el proponente en un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar documento suscrito por cada uno de los representantes legales (persona jurídica) o integrantes del Consorcio o Unión Temporal.</p>	CUMPLE	<p>El proponente aporta en tres (3) folios evidencia del pago de seguridad social junto con certificación.</p>
<p>CERTIFICACIÓN BANCARIA ORIGINAL:</p> <p>El proponente deberá adjuntar certificación con expedición no superior a treinta (30) días.</p>	CUMPLE	<p>El proponente adjunta en un (1) folio certificación bancaria.</p>


 INTRASOG <small>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS</small>	FORMATO	Código: PJ-F-10
INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES		Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 7 de 10
<p>DOCUMENTO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA en que acredite ausencia de INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES para la presentación de la oferta y suscripción del contrato; para la presentación de la oferta y suscripción del contrato; En esta declaración la persona jurídica certificará que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El proponente aporta en un (1) folio el documento correspondiente.</p>
<p>CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)</p> <p>Todos los oferentes deberán presentar el Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM, según la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios. Para el caso de persona jurídica, la presenta el representante legal.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El proponente aporta en un (1) folio documentación.</p>
<p>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD Y EN EL TRABAJO</p> <p>SI EL OFERENTE ES PERSONA JURÍDICA DEBE CERTIFICAR TIENE UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DEL 85% DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN N. 0312 DE 2019</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El proponente aporta certificación en cinco (5) folios.</p>

	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 8 de 10


<p>CERTIFICADO VIGENTE: El proponente debe certificar que cuenta con contrato vigente con una empresa que preste los servicios de disposición final de residuos solidos</p>	CUMPLE	<p>El proponente aporta contrato de prestación de servicios de gestión integral de residuos peligrosos en cuatro (4) folios suscrito con descont s.a.s. e.s.p.</p>
--	---------------	--

6. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y/O REQUISITOS TÉCNICOS

REQUISITO	APORTES DEL OFERENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
<p>EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA REQUERIDA</p> <p>Para el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar una experiencia específica mínimo en dos (02) contratos que deberán tener relación con el objeto del presente proceso, el valor de cada contrato debe ser igual o superior al presupuesto oficial, para lo cual deberá allegar copia de los mismos donde se evidencie los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que dicho contrato se haya celebrado con una entidad pública o privada. • Que la suma de dichos contratos, no sean inferior al 100% al presupuesto oficial del presente estudio expresado en salarios mínimos legales vigentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proponente aporta un contrato celebrado por el municipio de Sogamoso y el proponente, por valor de \$119.075.161 para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo reparación y suministro de repuestos. 2. El proponente aporta contrato celebrado con LA ese salud del tundama por valor de \$57.095.843 para el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo y suministro de repuestos nuevos para los equipos de computo, impresoras y multifuncionales. 	<p>CUMPLE</p> <p>El proponente subsana dicha experiencia en cinco (5) folios.</p>
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</p> <p>13.1.1. El proponente deberá aportar un contrato (1) distinto a los aportados en la experiencia general, relacionado con el objeto de la convocatoria cuyo valor corresponda dos (2) veces al presupuesto oficial de la convocatoria para lo cual deberá allegar copia de los mismos donde se evidencie los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que dicho contrato se haya celebrado con una entidad pública o privada. • Que la suma de dichos contratos, no sean inferior al 100% al presupuesto oficial del 	<p>El proponente aporta contrato en cuatro (4) folios suscrito con el Municipio de Tibasosa, cuyo objeto es efectuar instalación y mantenimiento correctivo con disponibilidad permanente a todo costo de los equipos de computo, impresoras y equipos electrónicos de propiedad de la administración central, por valor de \$196.228.392</p>	<p>CUMPLE.</p>

	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 9 de 10

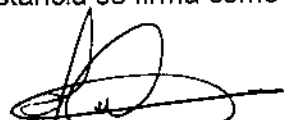
<p>presente estudio expresado en salarios mínimos legales vigentes.</p>		
<p>PERSONAL REQUERIDO</p> <p>El proponente deberá acreditar que cuenta con el siguiente personal como mínimo, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un ingeniero de sistemas con tarjeta profesional con más de 8 años de experiencia y que cuente con certificación en el mantenimiento de impresoras, equipos de cómputo y escáner; adicional a ello deberá aportar hoja de vida y planilla de aportes a seguridad social o soporte de afiliación). 	<p>El proponente aporta en veintinueve (29) folios hoja de vida.</p>	CUMPLE.
<p>PERSONAL REQUERIDO</p> <p>El proponente deberá acreditar que cuenta con el siguiente personal como mínimo, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un técnico en sistemas con más de 5 años de experiencia y certificación en el mantenimiento de impresoras, equipos de cómputo y escaner; adicional a ello deberá aportar hoja de vida y planilla de aportes a seguridad social o soporte de afiliación). 	<p>El proponente aporta en Diez (10) folios hoja de vida.</p>	CUMPLE.
<p>REQUISITOS TECNICOS:</p> <p>Se requiere que el proponente cuente con amplios conocimientos en distintas marcas y tecnología existente, para lo cual el oferente deberá aportar mínimo tres (3) certificaciones técnicas que acrediten capacidad en el manejo y conocimiento de las siguiente marcas: (HP, DELL, LENOVO, ASUS, ACER, RICOH, EPSON)</p>	<p>El proponente no aporta documentacion</p>	CUMPLE El proponente subsana en diez (10) folios.
<p>ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.</p> <p>los proponentes deberán acreditar que cuentan con establecimiento de comercio abierto al público y en completo funcionamiento, directamente relacionado con el objeto del contrato, debidamente constituido, lo cual se acreditará con la presentación del certificado original de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio con vigencia de constitución de la sede principal igual o mayor a tres años de antigüedad, contados hacia</p>	<p>El proponente aporta en cinco (5) folios fotografías del establecimiento de comercio</p>	CUMPLE.

	FORMATO	Código: PJ-F-10
	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha aprobación: 10/01/2019
		Página 10 de 10

<p>atrás desde la fecha de cierre del proceso. lo anterior, con el objeto de minimizar contratiempos en la prestación oportuna del servicio y bienes requeridos, garantizar el cumplimiento de todas las actividades propuestas por la administración municipal y satisfacer la necesidad descrita en los estudios previos</p>		
<p>DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO:</p> <p>En atención a que se trata de servicios de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, servicios que deben ser atendidos con eficiencia y oportunidad en tiempos no mayor a una hora será necesario que el proponente disponga de un establecimiento de comercio abierto al público o un acuerdo comercial con empresa cuyo objeto sea en mantenimiento preventivo y correctivo y venta de equipos de cómputo, impresión, scanner, a fin de obtener tiempo de respuesta inmediato y preferencial no superior a una hora</p>	<p>El proponente aporta en cinco (5) folios fotografías del establecimiento de comercio</p>	CUMPLE.

OBSERVACIONES	<p>Evaluada la propuesta presentada por TECNOSUPPORT con NIT 74185117-6, representado legalmente por JOHN ALEXANDER RINCON PARDO, identificado con cedula de ciudadanía No. 74185117 CUMPLE con los requisitos exigidos en el proceso de selección de mínima cuantía IMC-015-2026.</p> <p>Por lo anterior, el comité evaluador recomienda ADJUDICAR el proceso IMC-015-2026 cuyo objeto corresponde a CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS Y ESCANER INCLUIDO LOS REPUESTOS Y ELEMENTOS DERIVADOS TONERS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000) a monto agotable.</p>
----------------------	---

En constancia se firma como aparece:


EDGAR EDUARDO CHAPARRO CONTRERAS
 Contador


FABIAN ANDRES SANCHEZ CHAPARRO
 Jefe Area sistemas


ANGJE MELISA RODRIGUEZ CONDIA
 Jefe de Oficina Jurídica


YANETH CRISTINA CARRERO DE HUERTAS
 Jefe Área Administrativa y Talento Humano

Proyecto: Daniel Ab - Abg. csp. (c) - Intrasog.
 Revisó: Melisa R - jefe oficina jurídica Intrasog3